

## INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL PERÍODO 2018-2

Apreciado estudiante. A partir del 12 de junio de 2018 podrá realizar su proceso de inscripción de asignaturas. En este documento encontrará una descripción del procedimiento, así como información que puede ser de ayuda para facilitar el proceso.

Lo primero y más importante es que sepa que **este proceso es de su responsabilidad como estudiante, es un proceso autónomo y voluntario**. Es usted el encargado de realizar la inscripción de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil.

Para este proceso es indispensable que tenga su usuario y clave para ingresar al sistema ULISES. En caso de no tenerlo, debe enviar un correo electrónico a la cuenta [dif@uninpahu.edu.co](mailto:dif@uninpahu.edu.co) o dirigirse al Departamento de Informática de UNINPAHU en el segundo piso de la sede principal.

Recuerde también que este proceso lo puede hacer a través de internet desde su casa u oficina y a través de cualquier dispositivo como un computador, un celular, etc., sin importar la ciudad o país en donde se encuentre. Así mismo el pago podrá realizarse en línea desde cualquier lugar.

### HORARIO DE ATENCIÓN EN LA FACULTAD

Las personas que tengan inquietudes o inconvenientes con su proceso de inscripción de asignaturas pueden acercarse a la facultad en el horario de **lunes a viernes de 8 de la mañana a 12 del medio día o de 3 de la tarde a 7:30 de la noche**.

En la dirección de los programas se les ayudará a resolver inquietudes, **pero no se les hará el horario bajo ninguna circunstancia**, como ya se indicó, este es un proceso autónomo y voluntario del estudiante.

**Contenidos.** Puede dar a click al título de su interés para dirigirse a él.

⇒ [Fechas del proceso de inscripción y recibo de pago](#)

⇒ [Proceso de inscripción de asignaturas:](#) [Inscripción de asignaturas perdidas o atrasadas.](#) [Inscripción de asignaturas electivas.](#) [Inscripción de media matrícula.](#) [Inscripción de una sola materia.](#) [Inscripción de prácticas profesionales.](#) [Inscripción de opciones de grado.](#) [Inscripción de créditos adicionales.](#)

⇒ [Inscripción de asignaturas de estudiantes transferentes del Tecnológico al Universitario](#)

⇒ [Inscripción de estudiantes provenientes del Colegio Superior de Telecomunicaciones-SENA](#)

## Fechas del proceso de inscripción y del pago

Las siguientes son las fechas a partir de las cuales se pueden inscribir materias:

- Segundo y tercer semestre: 12 de junio
- Cuarto, quinto y sexto semestre: 13 de junio
- Séptimo, octavo, noveno y décimo semestre: 14 de junio
- Estudiantes que realizan curso intersemestral: 10 y 11 de julio

El recibo de pago se genera en el sistema media hora después de que confirmen el horario, pueden descargarlo e imprimirlo o pagar en línea.

Las fechas de pago son las siguientes y dependen de cuando realice la inscripción de asignaturas. Entre más pronto haga el pago menor será el valor (estos valores aparecerán en su recibo).

- Primer pago: hasta el 21 de junio (Pago con descuento)
- Segundo pago: hasta el 16 de julio (Pago normal)
- Tercer pago: hasta el 27 de julio (Pago extraordinario)

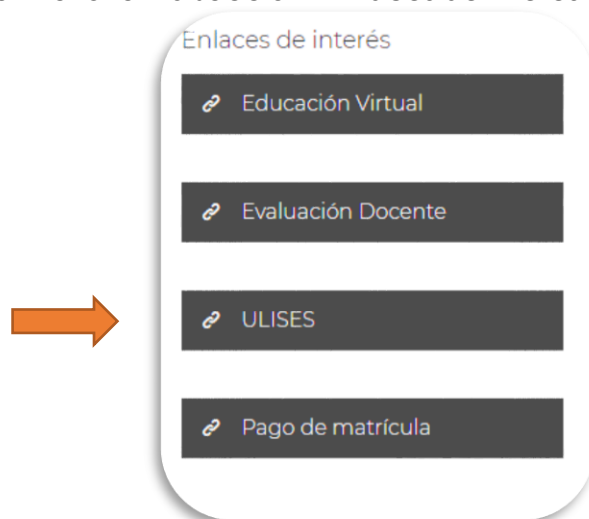
[... regresar a la tabla de contenidos](#)

## Proceso de inscripción de asignaturas

1. Ingrese al sitio web de UNINPAHU [www.uninpahu.edu.co](http://www.uninpahu.edu.co)
2. Ubique la sección **Estudiantes**, en la parte superior de la página.



3. Allí en la parte inferior en la sección "**Enlaces de interés**" diríjase al botón "**ULISES**".



4. Ingrese al sistema con el usuario y clave institucional, las mismas de su correo. Es posible que el sistema le pida que actualice sus datos de información personal, si es así actualice los datos y confirme la información para poder continuar.

5. Vaya a la pestaña **Consultas**, y seleccione la opción **Plan Académico**, de click en generar informe. En caso de tener varios planes, debe seleccionar el más reciente.

Revisar el plan académico le permitirá saber cuáles son las materias que debe inscribir de acuerdo a su semestre, e identificar cuáles tiene atrasadas, cuáles debe repetir (están marcadas con un asterisco) e inclusive cuáles puede adelantar con los prerrequisitos correspondientes.

6. Para inscribir las materias, vaya a la pestaña **Matrículas** y seleccione la opción **Registrar Materias**. Allí deberá seleccionar las asignaturas correspondientes a su semestre. Una vez seleccionada cada una de las materias, presione el botón **Agregar Materia**. Solo cuando estén seleccionadas todas las materias, presione el botón **Confirmar Registro**.

7. Para seleccionar los grupos y el horario, ingrese a la sección **Seleccionar Horario**. Allí aparecen las materias previamente seleccionadas. Presione el botón **Seleccionar Grupos** y elija el grupo para cada una de las asignaturas. En la parte inferior irán apareciendo las materias ubicadas en su respectivo horario.

Lo ideal es que, si va nivelado, intente ingresar todas las materias en el mismo grupo, así no tendrá problemas de cruces de horarios. Sin embargo, bajo su responsabilidad, podrá inscribir asignaturas en cualquier grupo siempre y cuando no haya cruces.

Hay cupos suficientes en cada una de las asignaturas y en cada uno de los grupos, con excepción de las electivas y de las materias que requieren sala de cómputo. **NO INSCRIBA ASIGNATURAS EN GRUPOS DISTINTOS AL DE SU INTERÉS CON EL FIN DE “ASEGURAR EL CUPO”**. Si no encuentra cupos disponibles comuníquese con la facultad antes de confirmar el horario para revisar la situación. Según reglamento institucional ya no se contemplará la semana de adiciones y cancelaciones, es decir, **el horario que usted elija será su horario definitivo, si requiere algún cambio, debe comunicarse con la facultad y hacerlo antes de pagar su factura.**

8. Solo cuando haya seleccionado el horario para todas las asignaturas y este seguro de que ese sea el horario que usted desea, presione el botón **Confirmar Selección de Horario**. Si no ha seleccionado el horario para todas las asignaturas el sistema no le permitirá confirmar el registro. Así mismo, mientras no confirme el horario no se generará el recibo de pago.

9. Media hora después de confirmar el horario ingrese nuevamente a la página de la universidad [www.uninpahu.edu.co](http://www.uninpahu.edu.co), sección **Estudiantes** y en los enlaces de

interés seleccione "**Pago de matrícula**". Cuando se le solicite, ingrese su número de cédula y podrá imprimir su recibo de pago o hacer el pago en línea.

Si no puede consultar el recibo, asegúrese de haber hecho todo el proceso de matrícula completo. Revise que haya hecho la **confirmación del horario** como se describe en los puntos anteriores. Si el problema persiste, comuníquese con la facultad.

## Inscripción de asignaturas perdidas o atrasadas

El reglamento estudiantil (artículo 44) indica que las materias perdidas o atrasadas, deberán inscribirse antes que las demás. Es decir que, por ejemplo, si usted va en quinto semestre, pero debe una materia de cuarto, deberá inscribir la de cuarto antes de inscribir las de quinto.

1. Inscriba únicamente las materias que deba repetir o que tenga atrasadas y asígneles el horario de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente, **PERO NO CONFIRME LA SELECCIÓN DE HORARIO.**

2. Seleccione las otras asignaturas que pueda inscribir, ahora si las de su semestre, y asigne el horario para ellas.

Tenga en cuenta que si alguna de las materias perdidas que debe repetir o de las que tiene atrasadas se cruza con una de las de su semestre regular, deberá darle prioridad a las primeras (perdidas o atrasadas).

También recuerde que algunas materias son prerrequisitos de otras, lo que quiere decir que aunque una materia se ajuste al horario elegido, no podrá inscribirla hasta que no haya visto su prerrequisito. **Por ejemplo**, si perdió Inglés I, no podrá inscribir Inglés II así en su horario exista la franja disponible para inscribir Inglés II.

En el caso de tener que repetir una electiva, no necesariamente tendrá que repetir la misma materia, pero si una del mismo nivel y enfoque. **Por ejemplo**, si perdió una ELECTIVA PROFESIONAL II podrá inscribir cualquier otra ELECTIVA PROFESIONAL II pero en ningún caso una Electiva Profesional I o una Electiva Disciplinar III en su reemplazo.

Para llenar los vacíos en el horario que queden producto de materias que no se puedan cursar, podrá adelantar asignaturas de semestres más avanzados siempre y cuando estas no tengan prerrequisitos que no se hayan cursado.

En concordancia con el artículo 44 del reglamento estudiantil, **las materias perdidas deben ser cursadas en el semestre inmediatamente siguiente.** Por lo anterior, el sistema no le permitirá inscribir otras materias sin haber inscrito previamente aquellas que debe repetir.

## Inscripción de asignaturas electivas

Las asignaturas electivas, por ser complementarias, no aparecen directamente en el listado de materias por cursar de la pestaña **Agregar Materia**, para ubicarlas debe seleccionar la opción de **Materias Complementarias**.

Una vez allí aparecerán las electivas disponibles para cursar. Selecciónelas igual que las demás y posteriormente asígneles el horario. **Asegúrese de inscribir la electiva que le corresponde de acuerdo a su plan de estudios**. Si su plan de estudios dice que para su semestre debe inscribir una Electiva Profesional I, esa es la que debe inscribir, no una profesional II o una profesional III. **Las electivas correspondientes a cada semestre están en el mismo horario de manera que puedan seleccionar cualquiera de las disponibles sin que se presenten cruces en los horarios**. Los cupos de las materias electivas son limitados, lo que quiere decir que una vez completados los cupos estas quedarán cerradas y deberán seleccionar otra. **NO SE HARÁN CAMBIOS EN LAS ELECTIVAS** Quienes ya hayan adelantado los niveles de inglés (Idioma Extranjero), podrán aprovechar los créditos correspondientes a cada semestre para adelantar alguna materia electiva.

## Inscripción de media matrícula

Los programas Tecnológicos y Universitarios tienen un total de 18 créditos académicos por semestre y los programas técnicos 16. **Sin embargo existe la posibilidad de inscribir únicamente media matrícula y pagar la mitad del semestre**.

El proceso de inscripción de asignaturas es el mismo, pero tenga en cuenta que solo podrá inscribir hasta 9 u 8 créditos académicos según su programa. Por reglamento, la inscripción desde 1 hasta la mitad de sus créditos académicos se considera media matrícula. De la mitad más uno a la totalidad de sus créditos es matrícula completa.

## Inscripción de una sola materia

En algunos casos los estudiantes solo tienen que cursar una materia para completar su plan de estudios. Si es así, y se evidencia en el plan de estudios que es la única asignatura pendiente, **solo en ese caso se cobrará la asignatura de acuerdo con su valor en créditos**. En caso de que sean dos o más asignaturas se cobrará el valor de media matrícula o matrícula completa si se supera la mitad de los créditos de su programa.

## Inscripción de prácticas profesionales

Usted deberá inscribir la práctica profesional para el semestre que corresponda dependiendo del programa académico. **La práctica solo se debe inscribir una vez durante su trayecto en el programa**, de manera que si previamente ya la inscribió no debe volver a inscribirla.

Si no tiene planeado realizar la práctica en el próximo semestre, podrá aprovechar los créditos correspondientes para adelantar alguna asignatura siempre y cuando no se cruce con otras o no tenga un prerrequisito que no se haya cursado.

Cada estudiante puede tener una situación diferente en relación con la práctica profesional, para aclarar dudas e inquietudes particulares, comuníquese con la coordinación de prácticas de la institución ([practicas@uninpahu.edu.co](mailto:practicas@uninpahu.edu.co)).

## Inscripción de opciones de grado

Los estudiantes de programas universitarios que deban cursar la opción de grado, encontrarán esta opción dentro del listado de **asignaturas complementarias**, igual que las electivas. Cada opción de grado tendrá su correspondiente asignatura así podrá seleccionar la opción de su preferencia e inscribirla como una materia. Los estudiantes que ingresan a noveno semestre y ya aprobaron el primer nivel de su opción de grado deberán inscribir el segundo nivel de la misma opción de grado. Es decir, si cursaron Emprendimiento I, deberán inscribir Emprendimiento II.

En el caso especial de los estudiantes que deseen hacer el Seminario de Profundización FIT, recuerden que deben agregar **además** de la opción de grado, la asignatura **PROYECTO**, y que en su factura además del valor de su semestre aparecerá el valor de los tres créditos correspondientes al seminario. **Si usted opta por esta opción de grado es obligatorio inscribirla al hacer su horario.**

## Inscripción de créditos adicionales

Los estudiantes tienen la posibilidad de inscribir hasta 5 créditos adicionales a la matrícula con el propósito de adelantar materias o de nivelarse en caso de tener materias atrasadas, es decir que podrán cursar un máximo de 23 créditos por semestre. **Estos 5 créditos adicionales se cobrarán de manera individual.**

Se podrán cursar asignaturas adicionales siempre y cuando estas no tengan prerrequisitos que no se hayan cursado y no se crucen con otras materias. Generalmente quienes optan por esta alternativa deben inscribir materias en las dos jornadas. **La inscripción de créditos adicionales se debe realizar al momento de realizar el horario** y estos se liquidan en el mismo recibo de pago del resto de materias.

[... regresar a la tabla de contenidos](#)

## Inscripción de asignaturas de estudiantes transferentes del Tecnológico al Universitario

Los estudiantes que hacen el proceso de transferencia del programa tecnológico al universitario también son los responsables de su proceso de inscripción de asignaturas. El proceso tiene las siguientes variaciones con relación al descrito anteriormente.

Si usted es uno de estos estudiantes, tenga en cuenta que:

1. El recibo de pago se le entrega tan pronto como solicita la transferencia.
2. Debe pagar el valor de la matrícula para iniciar el proceso de homologación e informar a la dirección del programa cuando haya hecho el pago.
3. La dirección del programa se comunicará con usted a través de su correo electrónico institucional para que revise su homologación y firme el acta correspondiente, o para darle las indicaciones respectivas dependiendo de su caso.
4. Una vez haya firmado el acta de homologación, puede hacer la inscripción de asignaturas tal como se describe en el capítulo "Proceso de inscripción de asignaturas".

Debe tener en cuenta que este proceso inicia en fechas diferentes para cada estudiante dependiendo de la fecha en que realice el pago, por lo que **la fecha de inscripción de materias para séptimo semestre no aplica en este caso**. A partir de octavo semestre, el proceso de inscripción de asignaturas es el mismo que para el resto de estudiantes descrito anteriormente.

[... regresar a la tabla de contenidos.](#)



## Inscripción de estudiantes provenientes del Colegio Superior de Telecomunicaciones (CST) - SENA

Los estudiantes del programa tecnológico que provienen del Colegio Superior de Telecomunicaciones deberán realizar la inscripción de asignaturas de la misma forma que el resto de los estudiantes, como se describe en el capítulo “**Proceso de inscripción de asignaturas**”.

Dado que las materias que deben cursar corresponden a diferentes semestres, los estudiantes procedentes del CST deberán esperar para inscribir asignaturas el día que se abren las inscripciones para cuarto, quinto y sexto semestre, es decir el 13 de junio.

Gracias al convenio, los estudiantes del Colegio Superior de Telecomunicaciones tienen derecho a un descuento del 25% en el valor de la matrícula siempre y cuando mantengan el promedio por encima de 4.0 (cuatro cero) y no pierdan ninguna asignatura. Dado que se les aplica este descuento, los estudiantes del colegio superior no verán reflejada en su recibo la primera fecha de pago.

En cuanto a los estudiantes transferentes del SENA deben revisar las asignaturas a inscribir que será enviada vía correo desde la dirección del programa o desde la Secretaria Académica y debido a que por su transferencia agregarán materias hasta de 7mo semestre, deben realizar su horario el día 14 de junio.

[... regresar a la tabla de contenidos](#)